Acta de Aclaraciones
Concurso "Programa Noche Digna, Componente II: Centros Temporales para la Superación, año 2020, para la Región de Valparaíso"

De acuerdo a lo establecido en las Bases del Concurso numeral 7.1 Período de Consultas y Respuestas:

Consultas realizadas durante el Periodo:

Corporación Moviliza

Pregunta: Respecto a las Bases Administrativas y Técnicas CTS Valparaíso, quisiera consultar por la presentación de los medios de verificación del Criterio 4: "Desempeño en la Ejecución Anterior en Centros para la Superación", tanto para el Subfactor 1 como para el Subfactor 2.

Al respecto, la consulta es si la información señalada se respaldará con algún informe emitido por SEREMIA, pantallazos de SIGEC, carta de declaración de la institución, etc. o si bien el criterio es de control interno de SEREMIA.

Respuesta: Para el caso del Criterio N°4 "Desempeño de la Ejecución anterior en Centros para la Superación" subfactor N°1 y N°2, serán evaluados a partir de una certificación interna realizada por la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia región de Valparaíso, por lo cual no es necesario que el oferente presente documentación de respaldo.